

RESOLUCION NO 782

NEUQUÉN, 3 0 NOV 2018

VISTO:

El Expediente OE Nº 5730–M-2018 mediante el cual se tramita el proyecto de obra "Refacciones varias en Sede Vecinal" del Barrio Villa Maria y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 13077 – Modificada por Ordenanza Nº 13206- crea el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial a fin de ser asignado a las Sociedades Vecinales para financiar proyectos de obra pública y mantenimiento que éstas propongan;

Que el Decreto Nº 0655/15 reglamenta la Ordenanza mencionada estableciendo la metodología para la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos;

Que según consta en copia de Acta Nº 04 celebrada el día 02 de Octubre del 2018 obrante a fs. 11 la Comisión Vecinal del Barrio Villa María en Asamblea Extraordinaria aprueba por unanimidad el proyecto de obra "Refacciones varias en Sede Vecinal";

Que a fs. 20/24 obran tres cotizaciones presentadas por la Sociedad Vecinal de las empresas: Walter Parra Servicios Generales por un importe de \$ 395.970,00 (son pesos trescientos noventa y cinco mil novecientos setenta con 00/100), M2 Servicios Generales por un importe de \$400.170,00 (son pesos cuatrocientos mil ciento setenta 00/100) y AVG Servicios Generales por un importe de \$404.850,00 (son pesos cuatrocientos cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100);

Que la Autoridad de Aplicación realizó un análisis técnico económico acerca de la viabilidad del proyecto, obrante a Fs. 16 por el que expresan su aprobación del análisis efectuado en las adecuaciones pertinentes, y contando con la aprobación final por parte de los vecinos, la Autoridad de Aplicación se expedirá mediante Resolución, aprobando el proyecto;

wia. Eva ROCCA susecretaria de Espacios Verdes Secretaria de Servicios Urbanos Municipalidad de Neuquén



Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE:

Artículo 3°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ------ Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición № <u>2212</u>

Fecha ... 07. / 12. /2018.

FDO; MOLINA

Arcz wia. Eva ROCCA Subsequenta de Espacios Verdes Secretaría de Servicios Urbanos Municipalidad de Neugurán